



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE INGENIERIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Caracas, 09 de mayo de 2017

El Consejo de Facultad en su sesión ordinaria del día hoy, considerando que:

- La situación de conflictividad que se vive en algunas zonas de la Gran Caracas y del país afecta en gran medida el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la Facultad.

Decidió

1. Ratificar su condición de sesión permanente.
2. Flexibilización de la asistencia a clases (No aplicación del Reglamento de Asistencia clases).
3. Suspensión de las evaluaciones de pregrado, sin incluir los Trabajos Especiales de Grado.
4. Extensión hasta el martes 16/05/17 de los procesos académicos (inscripciones fuera de lapso, cambios de sección, inscripción de nuevas asignaturas, solicitudes estudiantiles ante la Unidad de Asesoramiento Académico de las escuelas).
5. Flexibilización de las actividades administrativas del personal académico, profesional, administrativo, técnico y de servicio.
6. Recomendar a los profesores que lleven un registro de recolección de datos con la siguiente información: Actividad realizada en aula y número de asistentes a la actividad realizada. Estos datos servirán como insumos para evaluar la reprogramación del semestre 1-2017 en el momento que sea realizado.
Esta información deberá ser canalizada a través de los Jefes de Departamento quienes lo elevaran a los respectivos Consejos de Escuelas y Reuniones de Jefes de Departamento del Ciclo Básico.
7. Mantener estas condiciones académicas hasta el martes 16/05/2017 día en el cual se evaluará nuevamente la situación

María Esculpi
Decana-Presidente
Consejo de Facultad de Ingeniería

El original de este documento
está firmado por: la
DECANA - PRESIDENTA
Prof. **MARÍA ESCULPI**



“La casa que vence la sombra ahorra energía para ayudar a iluminar el país”